

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de julio de 1978.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), nómbrase AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) -interina- en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional, en reemplazo del señor Carlos Alberto Garay Luna y mientras dure la licencia concedida al señor Luis Jorge Compagno, a la señorita BEATRIZ ALICIA CENDON (D.N.I. Nº /// 12.798.085 -clase 1958).-

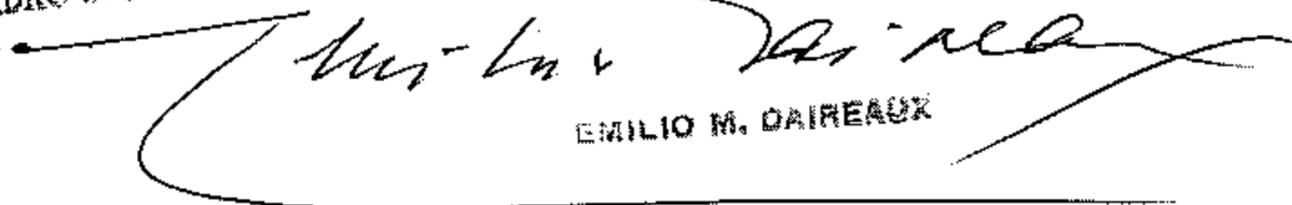
La presente designación se efectúa con carácter provisorio, hasta tanto la interesada obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la Acordada citada, modificado por la Acordada Nº 37/76, para lo cual se otorga un plazo de treinta (30) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. PRIAS


EMILIO M. DAIREAUX